

1. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
- Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
- Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
- Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
- Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
- Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
- Adaptar la propuesta fotográfica al contexto gráfico en que se sitúe la propuesta comunicativa.
- Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
- Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
- Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales
- Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y equipos.
- Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
- Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
- Comprender y aplicar el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.
- Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

- Comprender el lenguaje y las particularidades de la fotografía y de otros medios de comunicación gráfica y visual.
- Conocer los orígenes y la evolución de la fotografía en relación con el contexto histórico-artístico.
- Comprender la evolución histórica, técnica y formal de la fotografía, e identificar las principales tendencias, autores y obras.
- Analizar y valorar las obras fotográficas en su dimensión artística, comunicativa y expresiva.
- Demostrar interés y sensibilidad acerca de las imágenes Fotográficas que se realizan en la actualidad.

OBJETIVOS MÍNIMOS

- Desarrollar la percepción visual de la imagen bidimensional y aplicación de la misma mediante el análisis razonado de conceptos elementales.
- Comprender los lenguajes de comunicación que nos transmiten las imágenes y valoración de su significado utilizando una terminología correcta y una expresión lo suficientemente clara y concisa.
- Explicar adecuadamente la evolución formal y estética de la producción gráfico-plástica y fotográfica reconociendo los nombres, autores, cronologías y estilos de obras gráfico-plásticas fundamentales.
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica, que demuestre la comprensión de los distintos lenguajes plásticos en sus manifestaciones artísticas.
- Ser capaz de interrelacionar la intencionalidad artística presente en imágenes concretas con los conceptos estéticos distintivos de cada estilo, movimiento o tendencia y con su situación espacio-temporal

2. CONTENIDOS.

Según el REAL DECRETO 1432/2012, los contenidos son

1. Orígenes y expansión de la fotografía. Su relación con otras manifestaciones artísticas.
2. Los géneros fotográficos y su evolución. La fotografía en relación al contexto histórico-artístico.
3. Recorrido por la evolución histórica, técnica y estética de la fotografía. Manifestaciones más significativas. Tendencias, estilos y autores más relevantes.
4. La fotografía en los medios de comunicación. Influencia y aplicaciones tecnológicas.
5. Tendencias y realizaciones actuales.

Teniendo en cuenta la dotación horaria estos contenidos se distribuyen en este primer curso en las siguientes **UNIDADES DIDÁCTICAS**

BLOQUE I: APARICIÓN Y EXPANSIÓN DE LA FOTOGRAFÍA.

1. **ANTECEDENTES Y ORÍGENES DE LA FOTOGRAFÍA. 1839-1850.** La aparición de la fotografía. Inventores y primeros procedimientos.
2. **EXPANSIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN. APARICIÓN DE LA IMAGEN FOTOGRÁFICA MULTIPLICABLE.**

2.I. EL CALOTIPO: PRINCIPALES REPRESENTANTES

- Talbot
- Hill y Adamson
- Du Camp

2.II. EL COLODIÓN :

- Archer

- Ambrotipos y ferrotipos
- *Carte de visite*
-

3. LOS COMIENZOS DE LA FOTOGRAFÍA EN ESPAÑA:

**EL DAGUERROTIPO EN ESPAÑA.
EL CALOTIPO EN ESPAÑA.
EL COLODIÓN EN ESPAÑA.**

BLOQUE II. LOS INICIOS ARTÍSTICOS DE LA FOTOGRAFÍA

4. GRANDES FOTÓGRAFOS DEL COLODIÓN:

- Nadar
- Lewis Carroll
- Cameron
- Otros fotógrafos: Carjat, Adam-Salomon, Sarony y Brady

5. LOS PRIMEROS MONTAJES FOTOGRÁFICOS:

- Le Gray
- Rejlander
- Robinson

6. LOS PRIMEROS REPORTEROS DE GUERRA:

- Beato
- Brady

7. LA FOTOGRAFÍA DE EXPLORACIONES Y EXPEDICIONES CIENTÍFICAS:

- Gardner.
- O'Sullivan
- Jakson
- Thomson
- Marville

8. LAS PRIMERAS TARJETAS POSTALES. LA FOTOGRAFÍA Y LOS NUEVOS INGENIOS INDUSTRIALES. LA ESTEREOGRAFÍA.

BLOQUE III: ARTE Y FOTOGRAFÍA EN EL SIGLO XIX

9. ARTE Y FOTOGRAFÍA.

10. EL PICTORIALISMO.

10.I. IDEAS, TÉCNICAS Y ANTECEDENTES.

10.II. LOS GRANDES FOTÓGRAFOS PICTORIALISTAS

- Emerson
- Stieglitz
- Käsebier
- Demachy
- Kühn
- Evans
- Steichen
- De Meyer
- El pictorialismo japonés

BLOQUE IV FOTOGRAFÍA EN EL CAMBIO DE SIGLO

11. LA EXPANSIÓN DE LA IMAGEN FOTOGRÁFICA. 1870-1917.LA CONQUISTA DE LA ACCIÓN

12. LA FOTOGRAFÍA COMO DOCUMENTO SOCIAL Y LA FOTOGRAFÍA DIRECTA

- **Las cámaras de mano:** Kodak, réflex...
- **Riis:** la foto como documento social.
- **Stieglitz:** la fotografía directa.

13. LA FOTOGRAFÍA EN ESPAÑA DESDE 1870 HASTA FINAL DEL SIGLO XIX.

BLOQUE V. ARTE Y FOTOGRAFÍA EN EL SIGLO XX

14. LAS RELACIONES ENTRE LA FOTOGRAFÍA Y LAS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Para evaluar el comportamiento académico de cada alumno, su rendimiento personal y la evolución que ha ido experimentando a lo largo del curso, se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Analizar e interpretar las variables formales, estilísticas y técnicas de las imágenes fotográficas en relación con el contexto histórico-artístico en que se producen.
2. Identificar las manifestaciones, estilos, autores significativos y sus aportaciones e innovaciones más relevantes en el contexto de la especialidad.
3. Explicar razonadamente la evolución técnica y formal de la fotografía, en relación con el contexto histórico y cultural, utilizando adecuadamente la terminología específica.
4. Valorar críticamente las fotografías.

INDICADORES DE CALIFICACIÓN

En relación directa con los criterios de evaluación, se establecen indicadores para calificar la adquisición de contenidos. Los indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 son evaluados en cada unidad, de tal manera que su denominación se ajustará a las épocas o momentos artísticos correspondientes.

- 1. Reconoce los nombres, autores, cronologías y estilos de las imágenes fotográficas fundamentales.**
- 2. Utiliza el vocabulario artístico y técnico adecuado.**
- 3. Utiliza un método de análisis artístico riguroso, reconociendo los rasgos esenciales de su estilo, así como sus peculiaridades.**
- 4. Inserta las obras dentro de su contexto artístico, estableciendo relaciones con otras obras y autores.**
- 5. Conoce los condicionantes históricos y/o sociales y/o religiosos que determinan cada periodo.**
- 6. Conoce las características generales de los estilos fotográficos vistos**
- 7. Explica adecuadamente la evolución formal y estética de la producción fotográfica dentro de un periodo.**

8. Lleva a cabo proyectos de investigación sobre alguna manifestación artística (autor, escuela, estilo, disciplina, género, etc.) fundamentada en la utilización de las fuentes de información pertinentes.
9. Expone oralmente con claridad y fluidez los rasgos esenciales de sus investigaciones artísticas.

Los indicadores de calificación señalados en negrita constituyen los indicadores mínimos que el alumno debe adquirir para obtener una calificación positiva en la Materia. Los indicadores serán calificados porcentualmente, en función del grado de consecución de los mismos, en los diversos instrumentos de evaluación utilizados. De esta manera, los alumnos para obtener una calificación positiva en el módulo tendrán que obtener un porcentaje mayor al 50% en los indicadores señalados en negrita.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Se llevará a cabo una evaluación continua. Se tendrán en cuenta las intervenciones en clase y trabajos individuales y colectivos que se realicen. Además, el profesor realizará las pruebas teóricas o prácticas que considere oportunas, adecuadas a la realidad del aula.
2. La información al alumno también será continua, aunque no en términos de calificación, que sólo podrá darse tras la sesión de evaluación.
3. Se realizarán dos sesiones de evaluación coincidiendo con el final de cada cuatrimestre. En medio de estos periodos se podrán realizar las sesiones de preevaluación o reuniones de equipo directivo que se consideren necesarias.
4. En cada una de las evaluaciones se tendrá en cuenta la consolidación de aprendizajes anteriores
5. Se valorarán los niveles de competencia que, en relación con los contenidos mínimos, se deben alcanzar cada materia, ámbito o módulo.
6. Se valorará la actitud del alumno que se refleja en los siguientes puntos:
 - Asistencia
 - puntualidad
 - Orden y limpieza en la ejecución de trabajos.

La evaluación ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal fin se establece:

Una evaluación inicial, al comienzo del curso y de cada una de las unidades que permita detectar los conocimientos y esquemas previos del alumno. La evaluación inicial propiamente dicha, consistirá en una batería de pruebas de naturaleza diversa para su aplicación en las primeras sesiones del curso. Tiene por objeto medir el nivel de conocimientos que tienen los alumnos acerca de la materia. La evaluación inicial a comienzos de cada unidad se realizará en el contexto de la programación de aula. Para ello se utilizarán los recursos y actividades de enseñanza aprendizaje que se estime conveniente; pudiendo ir desde planteamiento de preguntas significativas a los alumnos, hasta la elaboración de esquemas conceptuales u otras técnicas. Con estas referencias, podremos estructurar una secuencia de actividades que partiendo de las ideas previas de los alumnos promuevan su cambio conceptual.

Una evaluación de proceso, que permita observar el nivel de progreso que se produce en el aprendizaje del alumno. Se realizará a lo largo del desarrollo de cada unidad. Esta nueva fase en la evaluación tiene por objeto evaluar la eficacia de las actividades de enseñanza-aprendizaje lo que nos proporcionará una mayor información sobre cuál es la situación particular del proceso de aprendizaje de cada alumno. Dicha evaluación se realizará al hilo del desarrollo diario de los contenidos y lo realizarán los alumnos individualmente que realizarán un amplio repertorio de actividades. Estas serán objeto de evaluación en la medida en que se corregirán en clase. Por último, al término de cada núcleo se realizará **una evaluación sumativa** o final, materializada en forma de pruebas o exámenes.

Por lo que respecta a, lo largo de cada cuatrimestre los instrumentos y procedimientos de evaluación que se contemplan son los siguientes los siguientes:

- **Observación sistemática:** es una técnica de exploración que permite obtener datos del comportamiento del alumno o del grupo de clase. Evalúa el comportamiento, actitudes, aspectos motrices e intereses de los alumnos/as. Para realizarla contamos con una serie de instrumentos que deben ser utilizados adecuadamente: escalas de observación, listas de control de faltas, actitud, registro anecdótico, diarios de clase, escalas de estimación, cuaderno del alumno/a.
- **Las actividades y ejercicios a realizar por los alumnos:**
 - Esquemas de los núcleos o unidades contenidos en la programación, una vez completado el estudio de cada uno de ellos.
 - Análisis y comentarios orales o escritos, sobre conceptos, estilos o movimientos, obras, autores, textos artísticos, o cualquier aspecto relevante referido a cada uno de núcleos los núcleos o unidades didácticas.
 - Investigación individual o en equipo, en torno a cualquiera de los contenidos de la programación.
 - Estudio o informe sobre cualquier posible visita realizada a museos, exposiciones, talleres, conjuntos-histórico-artísticos.
 - Exposición oral de alguno de estos informes.
 - Presentación de cada uno de los trabajos planteados, acompañado de la correspondiente bibliografía, y dentro de los plazos establecidos.

En la evaluación de los ejercicios a realizar durante el curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuada asimilación de los aspectos estudiados
- Estructura organizada originalidad y buena presentación
- Utilización y uso adecuado de la bibliografía evitando reproducirla con exactitud
- Expresión racional, lógica y ordenada.
- Puesta en práctica de los métodos de análisis síntesis y deducción
- Empleo adecuado de la terminología específica
- Demostración del progreso en la práctica de las diferentes técnicas de trabajo
- Puntualidad en la realización y entrega de cada ejercicio.

Las observaciones que el profesor realice en este sentido están concebidas para introducir correcciones puntuales y necesarias en la tarea docente del profesor, a determinar qué aspectos pedagógicos pueden y deben ser mejorados y revisados, o qué elementos de motivación deben ajustarse. Forman pues, parte de la evaluación formativa o procesual, y no tienen como objetivo convertirlas en meros elementos de penalización a la hora de determinar la calificación final en cada una de las sesiones de, la evaluación.

- **Las pruebas o exámenes.** Referidos a cualquier aspecto de los contenidos propuestos en esta programación. Este apartado contribuirá a la calificación global de la correspondiente evaluación con un 70% de la calificación final.
- Se **pasarán encuestas** donde el alumnado, anónimamente, dará opiniones y sugerencias sobre el progreso de todo el proceso, siendo ésta una parte de la **evaluación del proceso** en general y de la estrategia seguida en la programación, con objeto de **evaluar la acción docente**.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Un **70% de la nota**, procederá de los exámenes o pruebas específicas. Se deberá alcanzar al menos una calificación de 4 para hacer media. (Esta calificación será matizada con otros criterios establecidos al efecto: ortografía, expresión escrita y presentación). La falta de asistencia a la realización de una prueba objetiva escrita implicará una nota negativa (0) en el Bloque de Contenidos del que sea objeto la prueba. Sólo se podrá realizarla en otro día, si el alumno aporta una justificación oficial, en la que conste el día y la hora de dicha justificación y coincidan con el día y la hora en la que estaba establecida

la realización de la prueba objetiva escrita. Si el alumno conoce con anterioridad que no va a poder asistir a dichas pruebas deberá comunicarlo al profesor.

- El **30% de la nota**, procederá de las calificaciones obtenidas a través de las actividades habituales de clase (ya sean a partir de la valoración de los ejercicios y el trabajo diario del alumno/a o a través del cuaderno de de clase). Que deberán presentarse con puntualidad según la fecha acordada. Se deberán presentar todos los trabajos y alcanzar en este apartado una nota igual o superior a 4 para que haga media con el apartado anterior.
- **Las actitudes** (positivas, pasivas, o negativas) materializadas en el interés y el esfuerzo del alumno/a podrán **matizar la nota anterior en sentido positivo o negativo**
- **Se tendrá en cuenta la redacción, ortografía** y presentación. Por cada falta de ortografía se restará a la nota final 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto.
- Si se detecta que el alumno/a ha realizado alguna de las pruebas con “métodos ilícitos”, **es decir ha copiado**, con cualquier método, el profesor requisará la prueba, si la hay, interrumpirá el examen de dicha persona y le impondrá como sanción un cero en dicha prueba. Además pondrá el hecho en conocimiento de la Jefatura de Estudios para tomar las medidas correspondientes según el régimen disciplinario interno.
- **La fecha de los exámenes será siempre pactada** con el grupo de alumnos/as con tiempo suficiente, con lo que esa fecha **será inamovible**, a no ser que ocurra un tsunami, el señor no lo permita.
- Una vez que el examen haya empezado si un alumno/a llega con retraso, se le dejará entrar con el debido justificante, sin que ello suponga que tenga más tiempo que el resto de sus compañeros/as, siempre y cuando no haya salido nadie del examen.
- La nota final por cuatrimestre o evaluación se obtiene sumando las notas obtenidas en las dos fases.
- **La nota final** del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas por evaluación, siempre y cuando se haya obtenido una nota superior a 5 en cada una de ellas. Los contenidos son evaluables cuatrimestral y separadamente. En ningún caso se obtendrá una evaluación final positiva si existe una evaluación cuatrimestral suspensa. Aquellos alumnos que habiendo aprobado el módulo a final de curso quieran mejorar su nota lo podrán hacer a través de un examen preparado para tal fin.

RECUPERACIONES

La recuperación forma parte del proceso de aprendizaje, debe tener una finalidad educativa, y debe participar del carácter continuo de la evaluación.

La recuperación de las evaluaciones con calificación negativa en la asignatura de Historia de Fotografía se realizará de la siguiente manera:

- **Explicación pormenorizada al alumno/a** de las causas de su suspenso. Se trata de hacerle ver sus errores de aprendizaje o sus carencias.
- Aclaración en el aula individualmente o en pequeños grupos de las dudas y dificultades que planteen.

Realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la evaluación. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación y tendrá lugar poco después de la sesión de evaluación. Serán objeto de recuperación solamente los contenidos.

- De manera independiente, si el alumnado no ha conseguido superar el módulo mediante las pruebas de recuperación tras la segunda evaluación **podrá todo el alumnado**

recuperar las evaluaciones que tenga suspensas en un examen final. Se realizará una prueba por cada una de las dos evaluaciones en que se divide el temario, de manera que el alumnado se examinará de las evaluaciones en las que haya obtenido una nota final menor de 5. Estas pruebas, por su carácter de recuperación de contenidos mínimos, no se evaluarán de forma numérica, sino que la nota será “recupera” o “no recupera”. La nota que se aplicará, en caso de recuperación, será siempre de 5, independientemente de los resultados obtenidos en el examen, ya que se realizará sobre contenidos mínimos.

PROCESO DE EVALUACIÓN A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- El número de **faltas de asistencia** repercutirá en la calificación exigiéndose una asistencia mínima **del 80% del número de horas totales**; en caso de no cubrir ese mínimo y no siga con regularidad las actividades previstas para el logro de los objetivos mínimos el alumno/a **perderá el derecho a evaluación continua** debiendo acogerse **al procedimiento de evaluación final**.
- Ésta consiste en una prueba final escrita donde el alumno podrá demostrar el logro de los objetivos establecidos para el módulo. Dicha prueba final versará sobre todos los contenidos del Módulo Historia de la Fotografía I establecidos en el Decreto 40/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En la información facilitada al alumno, se especificarán cuales se corresponden con los objetivos mínimos exigibles para la superación de la materia. Igualmente se solicitará al alumno/a una serie de trabajos que indiquen la consecución de los objetivos mínimos antes citados. Las **fechas y horario de la prueba tendrán siempre lugar en el horario del módulo, coincidiendo con el proceso ordinario de evaluación**. En el caso de este curso la prueba tendrá lugar en la primera semana de abril.

LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

- El alumno que no supere la materia en la evaluación final ordinaria de Junio, tendrá derecho a una evaluación extraordinaria en el mes de septiembre tal y como contempla la legislación.
- La prueba escrita versará sobre todos los contenidos del módulo, independientemente de las evaluaciones suspensas durante el curso académico. Será una prueba objetiva semejante a las realizadas durante el curso.